

suficiencia necesaria los opositores presentados, debiéndose a n u n c i a r nuevamente por el turno que legalmente corresponda.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 28 de octubre de 1942.—El Subsecretario, Jesús Rubio.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas Especiales.

Declarando desierta la provisión de la cátedra correspondiente al Grupo décimo «Zootecnia», primer curso, en la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid.

Celebradas las oposiciones a la cátedra correspondiente al Grupo décimo «Zootecnia», primer curso, vacante en la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid y de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de la misma.

El Excmo. Sr. Ministro ha tenido a bien disponer que sea declarada desierta la provisión de la referida cátedra por no haber demostrado la suficiencia necesaria los opositores presentados, debiéndose anunciar nuevamente por el turno que legalmente corresponda.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 28 de octubre de 1942.—El Subsecretario, Jesús Rubio.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas Especiales.

Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica

Nombrando, con carácter interino, a don Aurelio Cazenave Ferrer Director de la Escuela Pericial de Comercio de Granada, y Secretario de la misma Escuela, y con carácter también interino, a don Francisco Wilhelmí.

Ilmo. Sr.: Esta Dirección general ha resuelto aprobar lo dispuesto por V. I. y que participa en su comunicación número 290, encargando en consecuencia de la Dirección de la Escuela Pericial de Comercio de esa capital a don Aurelio Cazenave Ferrer, Profesor de dicho Centro docente y Secretario del mismo en la actualidad, así como también que don Francisco Wilhelmí, igualmente Profesor de aquella, desempeñe el cargo de Secretario con carácter interino en tanto duren las circunstancias de la enfermedad del Director accidental de la Escuela de referencia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1942.—El Subsecretario, J. Rubio.

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Granada.

Declarando desierto el concurso previo de traslado de la cátedra de Mercancías, vacante en la Escuela Profesional de Comercio de Zaragoza, y autorizando para que se anuncie nuevamente al turno que corresponda.

No habiéndose presentado ningún aspirante al concurso previo de traslado anunciado por Orden ministerial de 13 de agosto último, para la provisión de la cátedra de «Mercancías», vacante en la Escuela Profesional de Comercio de Zaragoza,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de referencia y autorizar se anuncie de nuevo dicha cátedra al turno que legalmente corresponda.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efecto.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1942.—El Subsecretario, Jesús Rubio.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas Especial.

Dirección General de Primera Enseñanza

Subsanando error de copia padecido en la de 27 de octubre último, referente al nombramiento de maestras que han de verificar cursos en las Escuelas de Puericultura.

Habiéndose padecido error de copia en la Orden de 27 de octubre último, publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 1.º del actual, esta Dirección General ha resuelto incluir a doña Asunción Arroyo Valdés, Maestra Nacional, para realizar el curso de Puericultura en la Escuela de Madrid, completándose el número de 20 Maestras en la realización del mismo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento, el de la interesada y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de noviembre de 1942.—El Director general, R. de Toledo.

Sr. Inspector-Jefe y Jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Madrid.

Dirección General de Enseñanza Superior

(Tribunal de oposiciones a plazas de Catedráticos de Lengua y Literatura Griegas de Universidades Nacionales)

Convocando a los opositores a plazas de Catedráticos de Lengua y Literatura Griegas, de la Universidad de Salamanca, y de Lengua Griega, de la Universidad de Valladolid.

Se convoca a los señores opositores para que el día 23 de noviembre de 1942, a las cinco de la tarde, se presenten en el local de la Facultad de Filosofía y Letras (Daóiz, 5), aula número 1, para hacer la presentación de documentos que marca la Ley.

Madrid, 31 de octubre de 1942.—El Presidente del Tribunal, José Manuel Pabón.

Dirección General de Archivos y Bibliotecas (Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Registro Central de la Propiedad Intelectual)

Continuación a la relación de obras inscritas en el Registro Central correspondientes al segundo trimestre del año 1940.

75.847.—«Guía Gastronómica», libro de texto para cocineros, camareros y reposteros por José Sarráu Sarven. Madrid, 1940.—Peña, en cuarto, con 330 páginas (47.889).

75.848.—«Ya viene Santa María», cuadro dramático, por Federico Romero Sarachaga.

Madrid, 1940.—Imp. Vda. de Juan Pueyo, en cuarto menor, con 20 páginas (47.900).

75.849.—«La Perchelera», zambra canción, por Ramón Cobián Blanco y Pedro Gutiérrez Lapuente.

Ejemplar manuscrito.—En cuarto apaisado, con dos hojas (47.901).

75.850.—«Horizontes de ilusión», sinopsis del guión cinematográfico. Original, por Julián Gómez Gutiérrez.

Madrid, 1940.—Casa Gestetner, en cuarto, con nueve hojas (47.902).

75.851.—Album musical «Rafael Franco Los Huertos».—Contienen: 1.º, «De Andalucía a Bombay», pasodoble; 2.º, «Rancherita de mi amor», pericón ranchera, con letra; 3.º, «Aroma de claveles», pasodoble por Rafael Franco Los Huertos.

Ejemplar manuscrito.—En cuarto apaisado, con cuatro hojas (47.903).

75.852.—Colección «Penas».—Contiene: «Tus besos», tango; «Mi último querer», tango, por José Domínguez Andía, de la música, e Inés Pena Las Heras, de la letra.

Ejemplar manuscrito.—En folio, con dos hojas (47.904).